

Irma Adaljiza Méndez Ramírez

LOS DISEÑOS CURRICULARES ACTUALES EN LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EN RELACIÓN A LA FORMACION
UNIVERSITARIA EN GENERAL

Asesora: M. A. Ninnette Mejía de Muñoz



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

Guatemala, Enero de 2004

La presente investigación fue realizada por la autora como requisito previo a obtener el grado académico de Maestría en Docencia Universitaria.

Guatemala, enero 2004

INDICE DE CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCION	1
2. MARCO CONCEPTUAL	2
2.1 Antecedentes del Problema	2
2.2 Importancia del Problema	5
2.3 Planteamiento del Problema	6
2.4 Alcances y Límites de la Investigación	6
3. MARCO TEORICO	8
3.1 Inicio y desarrollo de la naturaleza de una formación Universitaria a nivel Mundial, Latinoamericana y Guatemala	8
3.2 Componentes Curriculares	14
3.2.1 Definición de Currículo	
3.2.2 Concepciones o enfoques, estilos, diseños y plan de estudio	15
3.2.3 Estilos Curriculares	16
3.2.4 Diseños Curriculares	17
3.2.5 Plan de Estudios	18
4. EL MARCO METODOLOGICO	20
4.1 Objetivo General	20
Objetivos Específicos	
4.2 Las Variables, Definición Teórica y Operacional	21
4.3 La Población que se Investiga	22
4.4 La Muestra	22
4.5 Procedimiento de la Investigación	22
4.6 Técnicas de recolección de la Información	24
5. ANALISIS DE RESULTADOS	25
6. CONCLUSIONES	38
7. RECOMENDACIONES	40
8. BIBLIOGRAFIA	42
ANEXOS	44

1. INTRODUCCION

Esta es una investigación educativa que tiene como principal objetivo establecer si las fundamentaciones teórico-filosóficas que subyacen en los componentes curriculares (definiciones, concepciones, estilos y diseños) de los planes de estudio rediseñados en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos, mantienen vigente la naturaleza de una formación universitaria.

En la investigación se presentan antecedentes de lo que ha sido la naturaleza de la universidad a lo largo de la historia a la fecha y e igualmente cual ha sido el desarrollo del término currículo desde el siglo XVII. Lo anterior se fundamenta con un marco teórico que amplía lo relacionado con lo que es la universidad y la naturaleza de una formación universitaria.

Se define además que es currículo, concepción, estilo, diseño curricular y plan de estudios para poder situar el objeto de estudio que en este caso es la naturaleza de la formación universitaria. La investigación podría ser un aporte a la Universidad en la procura de más elementos metodológicos para la elaboración de una propuesta curricular.

Así también, en el marco metodológico, se especifican los objetivos generales y específicos, las variables, el objeto de estudio y además se adiciona una tabla de doble entrada que contiene la definición teórica y operacional de las variables de la investigación

Se muestra el procedimiento que sirvió para la recopilación de los datos y el análisis de resultados en el que se presenta valiosa información de los unidades académicas en relación con los componentes curriculares como fines objetivos, áreas y niveles de formación establecidas en el diseño curricular.

Se finaliza con conclusiones, recomendaciones y un anexo en el cual se presenta una guía que sirvió para identificar los componentes curriculares existentes en los planes de estudio un cuadro de doble entrada utilizado para establecer los fundamentos teórico-filosóficos que sustentan los diseños curriculares y tablas en las que se presentan diferentes estilos curriculares.

2. MARCO CONCEPTUAL

2. 1 Antecedentes del problema

Universidad y formación universitaria, son conceptos que se interrelacionan por lo que es importante hacer mención sobre los mismos para puntualizar en lo que es la naturaleza de una formación universitaria.

Los orígenes de la universidad según refiere Lucio Mendieta y Núñez (1980), “debe buscarse en la curiosidad del ser humano frente al mundo y la vida, en el ansia de conocimiento que parece innata en el hombre y en el prestigio de ciertas mentalidades selectas, capaces de atesorar y difundir el saber, de meditar y de crear, adquieren ante sus semejantes el grado de formar, en torno suyo, grupos de oyentes y admiradores ávidos de escuchar sus enseñanzas”.

En la edad media se hacía énfasis en “el afán de saber y el prestigio de los filósofos griegos y sus conocimientos”.

Los antecedentes de la universidad, se remontan entonces a la época de los filósofos griegos. “La academia platónica y el liceo aristotélico su claro ascendiente genealógico y la filosofía su punto de partida”. Se menciona además, que en Grecia las expresiones *philosopheheim* y *philosophia* significaban el amor por la sabiduría o el afán de saber.¹

Sobre estas bases se propicia la formación universitaria de la Edad Media, que además estaba basada fundamentalmente en la necesidad de conocer, de saber más, de mantener el saber que se venía acumulando, siendo filosofía y religión las primeras grandes temáticas con las que se inicia la universidad.

sobre estas temáticas se continúan fundando universidades en Europa y América Latina. Sin embargo hay un momento histórico en que se buscan respuestas a la dinámica social fuera de la iglesia y es con el Renacimiento que se abre un espacio de discusión para el desarrollo científico y la búsqueda de la verdad, pero este planteamiento no es tomado en consideración en su totalidad.

En la época Napoleónica, las Universidades surgen para servir a los intereses del Estado; las ideas sobre investigación y cultura, no se comparten. Es en Alemania en donde existe una reacción a la propuesta de Universidad Napoleónica y se incorporan las ideas de investigación.

¹ Lucio Mendieta y Núñez. Capítulo Origen Remoto de la Universidad. 1980. Pág. 9

Las Universidades en América Latina, surgen con la Conquista ya que Instituciones culturales Europeas se establecen aquí, fundándose las primeras Universidades la de Santo Domingo en 1538, luego la de Lima, México y Guatemala con la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 1626.

La palabra Universidad, se deriva de la palabra latina "universitas" que significa "conjunto integral y completo de los seres particulares, referida a la totalidad de los sujetos" Por otra parte, las ideas esenciales de la Universidad según el concepto filosófico griego y que son congruentes con la definición del concepto actual se basan en "universalidad y unidad de conocimientos con el fin de enaltecer la vida y de lograr la dignificación de la humanidad".²

En cada época las universidades han mantenido vigentes los elementos esenciales de una formación universitaria según lo citado por Olmedo España, en el capítulo Filosofía e Historia de la Universidad, sobre conocimiento basados en el mantenimiento del patrimonio del saber que se refleja en los conocimientos: filosóficos, históricos, antropológicos, culturales, sobre humanismo, el arte, la investigación, el desarrollo científico que implica una formación universitaria "amparada bajo los principios ontológicos, antropológicos y axiológicos", una formación para entender el mundo la naturaleza y la historia, la sociedad, una formación que plantee los fines de la cultura.

La universidad ha pretendido siempre una formación que permita al ser humano reflexionar claramente sobre el mundo, su dinámica, su cultura. Que el humanismo trascienda de manera profunda a través de sus deberes y derechos, apoyados en valores de democracia, de solidaridad, de dignificación y fundamentalmente en "la compenetración de las fuerzas creadoras de su personalidad".³

Una formación universitaria de esta naturaleza, podría posibilitar la crítica, la reflexión sobre los avances del conocimiento de acuerdo a la época.

Las Universidades según cita Olmedo España (1,998: 43), "se originan con una idea central: La de Dios; de una Facultad Nuclear: la de la Teología; la de una preocupación básica: salvar al hombre."

Todas estas ideas iniciales conllevan a que se forme la Universidad como Institución. El concepto de universidad y que retoma aspectos importantes relacionados con la Universidad de San Carlos según El Dr. Manuel González

² Olmedo España Calderón. Filosofía e Historia de la Universidad. 1998. Pág. 29-31

³ Morales Morales Carlos. La Vocación Humanista en la Universidad. 1998. Pág. 229

Avila (2007-9) se refiere “al conjunto de las personas que integran aquellas instituciones autoorganizadas cuyos objetivos de existencia son la investigación, el aprendizaje y la enseñanza del conocimiento con la más amplia y avanzada cobertura, y la extensión universitaria”.

Por su parte la UNESCO puntualiza: que hablar de Universidad, es hablar de Educación Superior cuyo principal objetivo es proporcionar todo tipo de estudios de formación para la investigación en el nivel postsecundario.

La formación universitaria está basada en conocimientos organizados y planificados por un currículo, por lo que es importante conceptualizarlo.

Currículo, pensamientos y definiciones iniciales:

No se tienen referencias muy exactos de los inicios del pensamiento del Currículo pero, se ha establecido que es en el siglo XVII y hasta el siglo XIX que se le consideraba como un conjunto de disciplinas. Se admite que surge en Estados Unidos con Franklin Bobitt en su obra "El Currículum"(1918).

Bobitt, plantea una definición curricular cuya formación está basada en una preparación para la vida. Esta definición, surge con los inicios de la época industrial.

La definición de Frank Bobitt, tiene gran similitud con la de Ralfh Tyler, Hilda Taba, Mager, Gronlund y otros quienes en 1950, generan una teoría curricular que lo define como aquellos conocimientos que el individuo pueda utilizar en su vida diaria y es cuando surge la planificación curricular a través del diagnóstico de necesidades, de tareas de acuerdo a las demandas de los empleadores (formación de profesionales para el mercado laboral).

En estos momentos es cuando surge toda una planificación curricular basada en objetivos según los requerimientos del mercado laboral.

En la década de los sesentas y setentas, autores como (Beauchamp 1961), presentan su teoría curricular sobre estructuras conceptuales. En la década de los noventas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se hacen intentos por aplicar metodologías educativa basada en procesos cognitivos a través de la Técnica de Mapas Conceptuales.

En 1964 MacDonald, analiza el currículo desde la perspectiva del modelo general de sistemas (entrada, contenido, proceso, producto y retroalimentación. Este modelo alcanzó gran relevancia en algunos países de América Latina. y Guatemala, también incorporó este modelo curricular .

(Othanel Smith 1963), presta gran importancia a la filosofía para "formular y justificar propósitos educativos y seleccionar contenidos".

La educación superior, ha sido impactada por diferentes aspectos que ha tenido implicancias en en la reducción del financiamiento para su desarrollo. Es así como en la década de los ochenta, según refiere Daniel Cano y otros autores en su trabajo sobre Universidad y Poder en América Latina "la creciente dificultad de los países de la región en relación con los procesos de reordenamiento del mercado internacional del sistema político internacional así como el endeudamiento externo. Las expresiones de escasez, austeridad, reducción del gasto o incluso economía de guerra, se incorporan al discurso político e impactan la década de los noventas.

Surgen ayudas de organismos nacionales e internacionales, hay un considerable aumento de las Universidades privadas. Por lo mismo, nuevas tendencias curriculares.

Estos y otros debates, han originado nuevas propuestas de planes de estudios cuyos componentes curriculares han incorporado aspectos propios de la problemática referida a la mundialización de la educación superior y la Universidad de San Carlos, no se ha escapado de estas nuevas propuestas curriculares.

2.2 Importancia del Problema

Las corrientes educativas, hacen surgir en la Universidad de San Carlos, su replanteamiento en cuanto a la naturaleza de su formación y en algunas Unidades Académicas el deseo de rediseñar sus planes de estudio para afrontar los retos y desafíos de la Educación Superior.

Este hecho, justifica realizar una investigación de los planes de estudio de las Unidades Académicas y analizar si las definiciones, concepciones, estilos y diseños curriculares aparte de afrontar los retos y desafíos de la Educación Superior, mantienen relación con la naturaleza de una formación universitaria.

Una investigación de esta naturaleza podría responder a la interrogante planteada inicialmente, en la cual se insiste en establecer si las Unidades Académicas aparte de su actualización, mantienen vigente la naturaleza de una formación universitaria.

2.3 Planteamiento del Problema:

Actualmente a nivel mundial, se han generado debates sobre el tema de Educación Superior, sobre estos debates la Universidad de San Carlos, ha iniciado replanteamientos que persiguen ser congruentes con las nuevas tendencias en materia de educación y procesos de reformas universitarias suscitados por estas discusiones.

La problemática educativa, siempre ha estado expuesta a transformaciones que se han dado en el transcurso de la historia de la educación, surgidas por la dinámica generada en las sociedades en su aspecto económico, social, político y cultural y que consecuentemente ha traído implicaciones en torno la naturaleza de una formación universitaria.

En el campo de la educación, el tema del currículo no escapa a estas transformaciones las que se reflejan en sus componentes.

Sobre las transformaciones que ha sufrido la Educación Superior, la Universidad de San Carlos, ha iniciado un proceso de reforma, actualización y acreditación, en diferentes unidades académicas se han rediseñado planes de estudio que respondan a los retos y desafíos que actualmente presenta la educación en el nivel superior.

Lo anterior, obliga a cuestionarnos: Los componentes curriculares (definiciones, concepciones, estilos y diseños del currículo) de los planes de estudio que se han rediseñado en algunas unidades académicas de la Universidad de San Carlos, tienen relación con la naturaleza una formación universitaria?

2.4 Alcances y Límites de la Investigación:

La investigación, se realizará en el Campus Central de la Universidad de San Carlos, siendo el objeto de la investigación la naturaleza de la formación universitaria vigente en los planes de estudio que se han rediseñado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia así como la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a partir del año 1990 al año 2002.

En relación a los planes de estudio, se han seleccionado algunos de sus componentes curriculares como: definiciones, concepciones o enfoques, estilos y diseños por considerar que su fundamentación teórico-filosófica, refleja la naturaleza de la formación universitaria que se pretende.

No se analizarán los pensa de estudios de las carreras, por considerar que son objeto de otra investigación y que requieren de especialistas en materia de

contenidos de cada carrera. Sin embargo se hará un análisis de los cursos se considera están muy ligados al mantenimiento de saber, del humanismo, el conocimiento científico y la búsqueda de la verdad.

3. MARCO TEORICO

3.1 Inicio y desarrollo de la naturaleza de la formación universitaria a nivel mundial, latinoamericano y guatemalteco.

La palabra Universidad, según Rodolfo Mondolfo, citado por Olmedo España en Filosofía e Historia de la Universidad (1998: 31), se deriva de la palabra latina "universitas" que significa "conjunto integral y completo de los seres particulares, referida a la totalidad de los sujetos". Las ideas esenciales de la universidad según el concepto filosófico griego y que son congruentes con la definición del concepto actual se basan en "universalidad y unidad de conocimientos con el fin de enaltecer la vida y de lograr la dignificación de la humanidad".

Por lo que, la esencia de la universidad es la comprensión e interpretación del mundo de la naturaleza y de la historia su visión debe ser "el mantenimiento del patrimonio del saber, la reflejado en los conocimientos históricos, culturales, humanistas, el arte, la cultura, la investigación y la difusión de los conocimientos".

En cada época, las Universidades han incorporado elementos esenciales de las mismas y los han incorporado la esencia de sus conocimientos sin perder de vista el origen para la cual fueron creadas.

En la Universidad Medieval, la formación universitaria estaba referida a un saber común que era la cultura greco-latina. Dicha formación estaba destinada a la "defensa de los intereses espirituales y temporales de la época".

Su organización estaba orientada a la circulación entre establecimientos de maestros y alumnos y el propiciamiento de privilegios. (togas, títulos, ritos) otorgados por autoridades religiosas ó civiles.

Lucio Mendieta y Nuñez (1980-11) indica que "La curiosidad, el afán de saber, el prestigio de los filósofos griegos y de sus conocimientos legados a la posteridad en obras merítisimas y la portentosa creación jurídica de la Roma antigua, son las causas primeras de la creación de las Universidades en la Edad Media, porque tras penoso interválo, la cultura grecolatina había concluído con la invasión de los bárbaros, renace en el medioevo apenas empiezan a organizarse los nuevos Estados y a medida que los vencedores se sienten conquistados por la superioridad espiritual de los vencidos"

La Universidad de Francia:

Se inician con el modelo Napoleónico 1,806. Su formación estaba orientada a la "preparación de técnicos y profesionales requeridos por las necesidades de la sociedad".

En la formación de los profesionales, no se considera de importancia realizar investigación ni conocimientos culturales.

Después esta Universidad realiza algunos cambios y de acuerdo a las demandas sociales, prepara cuadros especializados que ayuden a la administración del Estado y la estabilización de la sociedad en la época post-revolucionaria.

En Francia, se siguen creando Universidades que no alteran el tipo de formación y no es sino con la llegada de los socialistas que se crean universidades con orientaciones hacia una investigación que aporte respuestas a nivel local de las grandes dificultades de la población periférica y urbana ya regiones en las que los estudiantes debían desplazarse con un alto costo para continuar sus estudios.

Las Universidades Alemanas:

Para contrarrestar las ideas de la universidad napoleónica, la universidad Alemana se inicia basada en los principios de una formación humanista y liberal, que surge luego de una transformación social y cultural de la universidad alemana encabezada por J.G. Fichte, Schleiermacher, Wilhelm Von Humbolt. Se crean las Facultades de Filosofía en donde además, se imparten letras y ciencias.

Desde la perspectiva alemana la formación de la Universidad implica "obligatoriamente el conocimiento enciclopédico, la libertad de elección y la apertura a la ciencia".

Fue la Universidad de Berlín la que lleva a la práctica los principios Humboldtianos, por nuevos problemas teóricos y necesidades se incorporan además a la formación, contenidos como fisiología, historia, matemáticas, física y ciencias naturales.

En esta Universidad, se genera gran interés por la investigación.

Las Universidades Inglesas:

En Inglaterra, la educación se centra en el aspecto ético de "hombre honesto, generalista", guiado por un tutor, ya los conocimientos se les asigna el mismo valor que representa este aspecto.

Se crean además, establecimientos educativos que respondan a los requerimientos industrialización.

Aún se mantiene el ideal de hombre honesto, generalista con contenidos hacia una formación más diversificada y adaptada al mercado de trabajo.

Se considera la adquisición de experiencias profesionales específicas, y que se tenga acceso a nuevas tecnologías.

Surge la propuesta de que se creen mecanismos que hagan posible la vinculación de la investigación con el sector público y privado, para agenciarse de más recursos y financiar los laboratorios, lo cual permitirá insertarse en el desarrollo del país, es de importancia también encontrar fuentes de trabajo para sus profesionales por lo que se promueve la vinculación directa de la universidad y las regiones.

Las Universidades Norteamericanas:

Creadas con principios de tradiciones universitarias como la inglesa y Alemana, las Universidades norteamericana han venido incorporando en su formación, el deporte, así como enseñanzas especializadas para el mejoramiento de la producción agrícola.

Actualmente las universidades norteamericanas están sujetas a las leyes del mercado y se han establecido dentro del modelo estructural de Universidad - Empresa.

Por otro lado, las grandes empresas, copian el modelo de la universidad, y se perfilan como Empresa-Universidad. Se percibe que esta vinculación recíproca puede llegar a provocar un estancamiento en la diversidad de conocimientos.

Las Universidades Latinoamericanas:

Latinoamérica ha sido escenario del desarrollo de grandes civilizaciones que han dejado diversidad de expresiones culturales, lo cual se puede apreciar en su historia, su cultura y educación. Las Universidades Latinoamericanas,

surgen en 1538, con orientaciones de la época de la Colonia ya que tienen procesos propios de la misma. Es importante hacer mención de lo que dice Olmedo España "En éstas circunstancias se asienta nuestra universidad, como brazos que alargan Salamanca y Alcalá de Henares"(1998-39)

Influencias como las de las Universidades Europeas de tipo Napoleónico hasta la Reforma de Córdoba en 1918 las han cuestionado y obligado a replantearse en su formación universitaria y es así que con Reforma de Córdoba, se sientan las bases de una universidad latinoamericana luego de reflexionar en torno a su filosofía.

Se menciona, que la reforma no varió mucho en cuanto a la estructura académica lo cual se refleja en el modelo universitario tradicional.

Sin embargo, es importante mencionar que a finales de los cincuenta se incorpora el estudio de las ciencias humanas a través de los estudios generales que enfatizan en el estudio de la filosofía, la literatura y la historia.

En la década de los sesentas, pese a su cuestionamiento estos estudios toman auge por la necesidad surgida de la necesidad de vincular la universidad con la problemática social.

En la década de los años setenta y noventa los estudios humanísticos son cuestionados por las tendencias de la educación superior dentro de un contexto de globalización y de informática.

Las Universidades Latinoamericanas tienen como fin primordial:

"Formar e informar a los estudiantes en pos de una profesión liberal (finalidad profesional)".

Una finalidad científica. La divulgación de la cultura. Una base nacional para realizar trabajos de investigación. La vinculación de lo centroamericano, indoamericano (Perú) e interamericano (Panamá). El servicio social y el Estado.

Sin embargo se hace la reflexión sobre la necesidad de definir mejor algunos aspectos de la labor docente, la investigación y los servicios públicos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala:

El fin fundamental de la Universidad de San Carlos, "elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura". (Catálogo de Estudios 2000 Pags.1-2)

Este fin deberá ser alcanzado a través de la Docencia, Investigación y Extensión, para la creación de la Ciencia la transmisión del saber científico, su conservación, promoción y difusión como pilares fundamentales para alcanzar la formación de sus profesionales, los que a la vez sean partícipes en la transformación de la sociedad en la que se desenvuelven.

Las funciones de la Universidad para el logro de la esencia de la formación universitaria que la rige deben ser:

a) Como Institución Docente, impartir la enseñanza profesional en todas las ramas que corresponda a Institutos, laboratorios, centros de enseñanza y demás organizaciones universitarias y conexas. Organizando estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional.

b) Como Centro de Investigación, promoverá la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de éstas disciplinas.

Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico

c) La de ser depositaria de la cultura, fomentará la difusión de la cultura física, ética y estética. (CATALOGO DE ESTUDIOS 2000)

En resumen, la Universidad de San Carlos, según cita en lecturas realizadas sobre la Universidades Latinoamericanas, se propone como las más modernas, a través de la esencia de una formación universitaria que contribuya al desarrollo de la investigación, la divulgación de conocimientos y cooperación con. El Estado través del planteamiento y solución de los problemas sociales".

Actualmente existen debates sobre tendencias mundiales que están impactando la educación superior en procura de una mejor calidad académica; que se refleja en las fuertes transformaciones que se están realizando en el panorama universitario en su calidad académica, administrativa y económico-financiera.

A nivel de una adecuada administración académica: Se busca determinar la calidad académica que las instituciones universitarias tengan consideradas en la formación universitaria que proponen. Para ello existe un proceso de evaluación y/o acreditación, basado en otras experiencias que a nivel mundial están sirviendo como marcos de referencia para determinar esta calidad académica.

Se plantea la necesidad de llevar a cabo nuevas formas de estructuras administrativas para un trabajo interdisciplinario, se insiste en un planeamiento estratégico cuyas visiones y misiones y perfiles profesionales se relacionen con la sociedad y el mercado laboral para la cual se prepara al egresado con el objeto de buscar la eficiencia y eficacia del sistema educativo.

Existen tendencias que contribuyen a "ampliar y diversificar las oportunidades educativas a nivel postsecundario; se ofrecen carreras de ciclo corto que respondan a demandas sociales no satisfechas por las carreras tradicionales generalmente de ciclo largo y se buscan mecanismos para articular carreras de ciclo corto con las académicas tradicionales, de suerte que no se transformen en callejones sin salida, sin perjuicio de su status académico propio y su carácter terminal en cuanto a la incorporación de sus egresados al mercado de trabajo"(UNESCO) Y, como un hecho importante se menciona ya la necesidad de realizar una adecuada administración académica, y de un planeamiento de la educación con planes a corto, mediano y largo plazo.

Ya existen experiencias de asociaciones regionales y sub-regionales que tienen como finalidad el intercambio y cooperación de las Universidades surgiendo fuentes de financiamiento para diferentes carreras, dándose importancia a los Postgrados relacionados con la investigación así como Doctorados.

Así mismo, se mencionan modelos para un "aprendizaje para la vida", y ésto por lo cambiante de los empleos que requieren conocimientos y destrezas renovados y por lo mismo dentro de este aspecto se presenta la propuesta de una preparación con visión empresarial.

Es importante mencionar que además de la expansión cuantitativa de las matriculas producto de la importancia que se le está dando a la inversión en educación para la superación personal y de los países, también se han establecido diversidad de Instituciones de acuerdo a la naturaleza de su formación plasmada en perfiles académicos, metodologías de enseñanza, ámbito al que atienden y fuentes de financiamiento.

A nivel Económico-Financiero: Se exige que las Universidades sean evaluadas bajo parámetros como la "eficiencia, pertinencia y equidad" para la asignación de presupuestos los que llegan de manera diferenciada sobre la base de resultados. Lo que trae consigo la reducción de presupuestos a las Universidades por parte del Estado y la propuesta de políticas como el aumento de las cuotas estudiantiles, la selección del acceso estudiantil y que la venta. de servicios a la comunidad y la aceptación de donativas nacionales e internacionales. Todo esto, desde luego redundará en el descenso de la calidad académica y la multiplicación de Universidades privadas.

A nivel Académico: "Se observa una clara tendencia a incorporar una concepción integral del currículo y mejorar los métodos de enseñanza-aprendizaje. Cada vez más Universidades latinoamericanas se preocupan por los problemas de la didáctica universitaria, a fin de familiarizar a sus profesores con las técnicas modernas de elaboración del currículo, su evaluación, métodos de enseñanza-aprendizaje, la introducción de métodos más activos como la cultura, informática" ,(UNESCO) se incorporan nuevas formas de elaboración y comunicación del conocimiento ofrecidas a través de la tecnología moderna se aprovechan los resultados de las investigaciones científicas y técnicas cuyos resultados son utilizados para el desarrollo social y desarrollo integral.

3.2 Componentes Curriculares:

Toda Institución dedicada a la educación debe contar con un currículo cuya definición facilite la planificación de todas las actividades de enseñanza y aprendizaje. Se hace necesario también que se establezca una definición de currículo, una concepción y estilo curricular para que se conviertan en el hilo conductor que permitan el diseño de sus fines y objetivos, como la forma más acertada para el logro de la formación universitaria que se pretende.

La concepción y el estilo curricular definen la teoría y la posición que bajo el hilo conductor de conocimientos históricos, filosóficos, culturales, antropológicos, éticos psicológicos, pedagógicos y científico-tecnológicos, que harán posible la clasificación y organización de los elementos del currículo así como las orientaciones didácticas para la programación del profesional que se pretende formar.

3.2.1 Definiciones de Currículo:

Existen variedad de definiciones pero por su claridad de acuerdo a su manejo en la actualidad, se toma la definición de Bolaños y Molina (1990) quienes consideran que "El currículo está constituido por las experiencias de aprendizaje que vive el alumno, dentro o fuera del ámbito escolar, bajo la orientación o motivación del docente".

"Estas experiencias pretenden alcanzar los fines y objetivos de la educación y pueden ser programadas ó emerger durante el desarrollo cotidiano del proceso educativo, debido a la constante Interrelación escuela-comunidad".

"En el desarrollo de esas experiencias inciden: Las relaciones escuela comunidad, la legislación vigente, los programas de estudio, la metodología, los recursos, el ambiente escolar, los factores (docentes, alumnos, padres): elementos que interactúan dentro de un contexto socio-cultural determinado".

Además se presenta otra definición alternativa citada por Carmen Ordóñez en Capítulo Qué es Currículum, tomado de Metodología para el Diseño Curricular. Memoria 2°. Curso Taller Asociación de Centros Educativos Mayas de Nivel Medio. "Currículum es el conjunto de ideas, conceptos, sentimientos, acciones, experiencias, vivencias, conocimientos, aspiraciones del conjunto de personas que decide transformar la realidad mediante la educación, con el propósito de lograr el desarrollo integral de la persona y su participación activa y crítica en la sociedad"

Se cita la definición de la DDA (2008-11) "Currículo: propuesta político-educativa que identifica y define los elementos culturales de una sociedad, así como la interacción entre los sujetos curriculares y el contexto social"

3.2.2 Concepciones ó enfoques, estilos, diseños y plan de estudios:

Sobre este tema existen también variedad de definiciones, en particular se mencionan tres:

a) Las que constituyen el énfasis teórico que se adopta en determinado sistema educativo para caracterizar y organizar los elementos que constituyen el currículo".(Bolaños y Molina).

b) Las que "están dadas por los "filtros culturales", para seleccionar los contenidos, los métodos, las actividades y los recursos educativos" (Luis Eduardo González).

c) Las que " Agrupan un conjunto relevante de características que se relacionan y se ensamblan entre sí con equilibrio y coherencia" (Magenzo). Por lo que, según Abraham Magenzo, refiere también que una concepción curricular adquiere categoría de tal, cuando puede dar respuesta ú orientación en forma articulada a los planteamientos:

a) "¿Qué es deseable enseñar y aprender?"

b) "¿En qué consiste dicho aprendizaje?"

c) "¿Cómo se alcanzan y producen dichos aprendizajes?"

Y además según indica, toda concepción curricular debe ser capaz de aclarar los supuestos, epistemológicos y empíricos que subyacen en el currículum".

"Los supuestos estarán determinados por los juicios de valores que se sostengan con respecto al hombre, a la sociedad, a la vida y al rol que se le confiere a la educación".

Bolaños y Molina (1990) indican que "El Enfoque Curricular es un cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizarán los diferentes elementos del currículo y cómo se concebirán sus interacciones, de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de esos elementos".

Esto implica que el enfoque curricular es el que orienta los las bases y fundamentos curriculares que se concretan en acciones específicas del Diseño Curricular cuando se organizan los Niveles de Formación y Áreas de Conocimientos y su planificación a través de la elaboración de Planes y Programas de estudio". Explican también las tendencias curriculares y establecen el tipo de Formación que se espera lograr.

3.2.3 Estilos curriculares.

Establecida la Concepción Curricular es decir la bases y fundamentos que fundamentarán la esencia de la Formación Profesional, se asumirá una posición del tipo de profesional que se pretende formar.

El estilo curricular es la posición que se asume en materia curricular, es la postura valórica en la que subyace que es el conocimiento, qué es el aprendizaje, metodologías de enseñanza y formas de evaluación.

El optar por determinados valores educativos orientará la educación hacia un profesional que cultive el intelecto a través de disciplinas académica, ó hacia el reconstruccionista a través de objetivos que desarrollan la habilidad para la insertarse en la sociedad planteando soluciones a la problemática social ó que se oriente a la autorrealización a través del análisis de los problemas de la persona.

Magenzo, conceptualiza cinco estilos curriculares de Eisner y Vállanse, existen otros pero en nuestro medio éstos son los más conocidos:

a) El Currículo como Proceso Cognoscitivo:

Es un perfeccionamiento de los procesos intelectuales, y del desarrollo de destrezas cognoscitivas que puedan aplicarse al aprendizaje de prácticamente cualquier cosa... Se busca la "Autonomía intelectual en función del aprendizaj

Existen otros estilos curriculares que pueden seleccionarse de acuerdo al tipo de profesional que se desee formar.

b) El Currículo como Tecnología.

Se preocupa por la selección de medios eficaces para conseguir fines preestablecidos. Interesa la tecnología por medio de la cual el contenido es comunicado y con la que se facilita el aprendizaje. Se desarrolla en función de la enseñanza.

c) El Currículo como Realización Personal como Experiencia Integrada:

Está referido a "experiencias personales integradoras y satisfactorias para cada aprendizaje individual". Es todo un proceso que capacita y que provee medios para la liberación y desarrollo personal.

d) El Currículo como énfasis en la Restauración Social:

Se destacan las necesidades sociales. Se abordan las metas globales de la educación en términos de una experiencia total y no insisten tanto en el proceso inmediato que ellas llenan. La Reforma social y la responsabilidad por el futuro se colocan aquí en primer plano.

e) El Currículo como Racionalismo Académico:

Su función específica es la transmisión cultural en su sentido más específico, cultivar el intelecto. Enfatiza las disciplinas clásicas para el desarrollo intelectual y cultural del educando. Actúa en función de las disciplinas

3.2.4 Diseños Curriculares:

"El diseño es la aplicación de la teoría curricular y la formalización en la práctica del modelo conceptual del que partimos. Diseñar es pasar de la reflexión a la programación, es la representación del pensamiento colectivo". Es un esquema concreto que servirá de armazón para trasladar la teoría curricular a la práctica educativa y orientar la enseñanza dando fundamento al contenido formativo. (Medina 1995)

Todo diseño parte de bases curriculares que se agrupan en cinco categorías: Antropológicas, Sociales, Culturales, Éticas y Científicas.

El Diseño curricular, está referido a la planificación y especificación de los Fines y Objetivos Educativos cuyas bases epistemológicas se reflejan en los Niveles de Formación y Áreas de Conocimientos que se requieren en una Formación Profesional.

De las diferentes definiciones que existen se mencionan entre ellas las de autores como:

César Coll, quien indica que el Diseño Curricular "incluye tanto aspectos instruccionales, relativos al cómo enseñar, como aspectos limitados referentes a objetivos y contenidos", así el diseño se conforma con la representación de los propósitos mediante una red de actividades sistematizadas y coherentes a los objetivos institucionales",

Para Blanca de Ochaeta, el objetivo de un Diseño Curricular es "Presentar un marco fundamental y orgánico de la planificación curricular, que permite visualizar el ordenamiento y la articulación de los procesos y elementos del currículo, así como la interacción dinámica de los sujetos"

Por su parte Díaz Barriga,(1990). Indica que "Diseño Curricular es en donde se especifican los Fines y Objetivos Educativos, con base en el análisis previo se diseñan los medios (contenidos y procedimientos), y se asignan los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales y organizativos con la idea de lograr dichos fines"

La DDA en la guía para la elaboración de propuestas académica curriculares (2008-11) enfatiza que "diseño curricular es el proceso de planificación y elaboración de un determinado currículo con base a investigación diagnóstica realizada"

3.2.5 Plan de Estudios:

Según Diccionario pedagógico se define por Plan de Estudios, la "Ordenación general por años y cursos de las materias y actividades que han de desarrollarse en la escuela".

Tomando la base anterior, existe otra definición de Plan de Estudios dada por CSUCA/SICEVAES "Ordenamiento de materias, asignaturas o cursos de una Institución Educativa ó Unidad Académica por código, área, nivel o naturaleza"

Sin embargo, nuevas corrientes en educación, han superado definiciones que lo referían únicamente a una jerarquización de contenidos y materias por años. Actualmente, se considera que en un Plan, deben desplegarse una serie de componentes cuya descripción general presente en esencia la formación profesional que se persigue.

Para fines de ésta investigación se mencionarán algunos aspectos de la DDA (2008-5,6,7) que se incorporan para la elaboración de propuestas curriculares de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos, en lo que se refiere al Marco Legal y Administrativo así como el Marco Académico

- Base filosófica
- Base legal

- Fines de la unidad académica
- Estructura organizacional
- Enfoque y modelo curricular
- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso (ocupacional y profesional)
- Líneas curriculares
- Descripción de niveles y áreas
- Pensum de estudios

4. MARCO METODOLOGICO

4.1 Objetivos:

General:

1. Establecer si los componentes curriculares (definiciones ,concepciones, estilos y diseños) , propuestos en los planes de estudios rediseñados a partir del año 1990 al 2002 en las unidades académicas de las facultades de Medicina Veterinaria, Zootecnia y Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mantienen relación con la naturaleza de una formación universitaria.
2. Determinar si los planes de estudios de las unidades investigadas incorporan requisitos establecidos en las propuestas curriculares que incorporan componentes orientadores de la formación universitaria (División de Desarrollo Académico (DDA) ú otras.

Específicos:

1. Analizar si los fines, objetivos niveles y áreas de conocimientos de los diseños curriculares tienen relación con la naturaleza de una formación universitaria
2. Identificar si los enfoques curriculares propuestos en los planes de estudio presentan fundamentos teóricos-filosóficos que sustentan los “filtros culturales para seleccionar contenidos, las actividades y los recursos educativos”.
3. Identificar qué lineamientos metodológicos han servido de guía para la elaboración de las propuestas curriculares en las unidades académicas en estudio.
4. Identificar componentes curriculares (definiciones, concepciones ó enfoques, estilos y diseños), establecidos en los planes de estudio.

4.2 Las Variables: (Su definición teórica y operacional)

1. DEFINICIONES CURRICULARES
2. CONCEPCIONES CURRICULARES
3. ESTILOS CURRICULARES
4. DISEÑOS CURRICULARES.

DEFINICION TEORICA Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS	VARIABLES	DEFINICION TEORICA	DEFINICION OPERACIONAL	METODOLOGIA
Establecer si los Planes de Estudio presentan una definición de currículo.	Definición de Currículo	Su propuesta es planificar actividades de programas o políticas educativas.	Conceptualización del término currículo.	Analizar si los Planes de Estudio presentan una Definición de Currículo.
Establecer la, Concepción curricular que asume la Unidad Académica en Estudio	Concepciones curriculares.	Constituyen el énfasis teórico que se adopta en determinado sistema educativo para caracterizar los elementos que constituyen el currículo.	Teoría educativa que sustenta el Plan de Estudios	Identificación y análisis de las teorías educativas.
Identificar en el Plan de Estudios, el Estilo curricular asumido por la Unidad Académica en Estudio	Estilos Curriculares	Posición que se asume en materia curricular, postura valorica en la que subyace el conocimiento, el aprendizaje, metodología y formas de evaluación	Posición, postura valorica asumida en los planes de estudio sobre el conocimiento, aprendizaje, metodologías, formas de evaluación.	Identificación y análisis del estilo curricular y la posición asumida en el plan de estudios de acuerdo a la concepción o enfoque curricular seleccionado.

OBJETIVOS	VARIABLE	DEFINICION TEORICA	DEFINICION OPERACIONAL	METODOLOGIA
Analizar los fines y objetivos, niveles y áreas de formación de los diseños curriculares de los planes de Estudio	Diseños curriculares	Especifican los fines y objetivos educacionales, con base en el análisis previo, se diseñan los medios y se asignan los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales y organizativos para lograr dichos fines.	Fines y objetivos de los Planes de estudio.	Análisis de fines y objetivos, niveles y áreas de formación de los planes de estudio.

4.3 Población que se investiga:

La Población que fue objeto de análisis en la investigación fueron las Unidades Académicas que se encuentran en el Campus Central de la Universidad de San Carlos.

4.4 La Muestra: De 10 Facultades que funcionan en el Campus Central de la Universidad de San Carlos, se seleccionó una muestra de dos Facultades una de orientación médica- asistencial y otra de ciencias sociales: siendo éstas la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La muestra permitirá realizar un análisis de los planes de estudio y establecer la relación de los componentes curriculares con la naturaleza de una formación universitaria.

4.5 Procedimiento de la Investigación:

Las Técnicas para recolectar la información fueron:

- Revisión Bibliográfica sobre universidad y currículo, guía estructurada, cuadro para cotejar fundamentaciones teórico-filosóficas y cuadro de estilos curriculares.
- Análisis de Contenido de Temas tratados (en las Definiciones, Concepciones, Estilos, Fines y Objetivos de los Planes de Estudio)

La revisión bibliográfica realizada sobre formación universitaria y Teoría Curricular, hizo posible centrar el estudio en las variables siguientes:

- Definiciones Curriculares
- Concepciones y Estilos Curriculares
- Diseños Curriculares

El análisis de las variables en mención hizo posible establecer los fundamentos teórico-filosóficos del currículo

El objeto de estudio de esta investigación, es la naturaleza de la formación universitaria establecida en los Planes de Estudio que se han rediseñado en las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La información recabada se obtuvo a través del análisis de contenido existente en las definiciones, concepciones, estilos y diseños curriculares los planes de estudio de las Facultades investigadas.

El análisis, se centró en diferentes definiciones del currículo como soporte para impulsar las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje, la teoría curricular que fundamentaba la concepción educativa y el estilo curricular adoptado por la Facultad para caracterizar y organizar sus elementos curriculares todo lo cual converge en los Diseños Curriculares que se hacen presentes a través de los objetivos generales, niveles y áreas de conocimientos.

Además, la información fue completada con la revisión de los planes de estudios de las Carreras analizadas, con el fin de establecer la relación entre los cursos y objetivos, niveles de formación, y áreas de conocimientos que presentan los Diseños Curriculares.

Tipo de Investigación realizada:

Esta es una investigación de tipo descriptiva siendo su objetivo principal obtener información que permitiera establecer la magnitud del problema investigado y poder establecer elementos de juicio un replanteamiento en las acciones curriculares.

La presentación de los resultados es de carácter textual descrita a través de reflexiones y conclusiones como resultado de la investigación. Todo lo cual surge del análisis cualitativo de los Planes de Estudio y la información adicional recogida en una guía estructurada referida anexo.

Instrumento de Medición:

Los instrumentos de medición utilizados fueron los indicadores de las variables analizadas, los cuales propiciaron la fundamentación teórico-filosofica sobre el objeto de estudio.

4.6 Técnica de Recolección de Datos:

El diseño curricular de Cesar Coll, basado en el qué enseñar, cómo enseñar y cuándo enseñar, sirvió como guía metodológica para centrarse en qué están enseñando las facultades, pues se consideró que aquí en donde confluyen los fines, objetivos, niveles de formación y áreas de conocimientos, cuyas orientaciones proporcionan las intenciones educativas y por ende fundamentos de la naturaleza de la formación universitaria propuesta en los planes de estudios de las unidades académicas investigadas y además responden a los objetivos y variables sometidas al análisis.

Así mismo, aplicó una metodología cualitativa basada fundamentalmente en una guía que fue estructurada para que recoger toda la información requerida y que existía establecida en los componentes curriculares de los planes de estudio que fueron seleccionados en la muestra.

Por otra parte se diseñó un cuadro de doble entrada que sirvió para analizar e ir cotejando las fundamentaciones teórica-filosóficas de los fines, objetivos, niveles y área de formación de los diseños curriculares, para lo cual se utilizó un cuadro por componente.

Recogida la información necesaria, se realizó un análisis de contenido con énfasis en las categorías de materia relativas a los de la técnica de temas tratados en las definiciones, concepciones estilos y diseños Curriculares.

Así mismo se tomó en consideración la categoría de valores dada la importancia de analizar los valores que subyacen en fines, objetivos y conocimientos de las carreras.

El análisis de las concepciones curriculares se centró en la temática que trata el énfasis teórico adoptado por el sistema educativo en torno a condiciones conocimientos antropológicos, éticos, culturales, científico- tecnológicos.

Además se analizó el estilo curricular o posición asumida por la Facultad para poder orientar todos sus elementos curriculares hacia el tipo de profesional que se pretende formar.

5. ANALISIS DE RESULTADOS

En esta investigación se trató de establecer cual es naturaleza de la formación universitaria implementada en los planes de estudio que se han rediseñado en las unidades académicas de Medicina Veterinaria, Zootecnia y Ciencias Jurídicas y Sociales.

El proceso conllevó a analizar componentes curriculares entre ellos: definición, concepción, estilo y diseño curricular por considerarse que los mismos podían proporcionar información sobre las bases y fundamentos teórico –filosóficos que subyacen en el currículo.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

1. Creación y Formación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Por acuerdo del Honorable Consejo Superior Universitario, el 27 de septiembre de 1957, se autorizó la creación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, siendo la finalidad de su formación, encargarse de la enseñanza, investigación científica y extensión universitaria en el campo de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en Guatemala.

El 13 de septiembre de 1962 por acuerdo del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, la Facultad fue elevada a la categoría de Centro Regional de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia para toda Centroamérica.

El 11 de enero se aprueba la diversificación de la carrera de Médico veterinario y la de Zootecnista. Autorizándose para el efecto la creación de la Escuela de Zootecnia.

Es importante mencionar que La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, tiene un vínculo muy estrecho con el sector agro pecuario forestal e hidrobiológico y el área ambiental en especial con el, subsector pecuario nacional para la soluciones sector productivo por el que las autoridades facultativas han llevado a cabo, se actualizara en las demandas de dichos sectores que actualmente son proclives a temáticas como las siguientes:

- El contexto de la globalización.
- La actualización de los conocimientos científico-tecnológicos
- Una formación que incorporara más conocimientos social-humanísticos culturales en la búsqueda de la formación de un ser integral.
- Los principios éticos.

2. Componentes curriculares analizados:

2.1 Definición curricular:

Al realizar el análisis de contenido del Plan de Estudios de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se estableció que éste no presenta una definición del currículo que están manejando. Este es un aspecto que de alguna manera incide al momento de planificar las actividades académicas de la Facultad.

2.2 Concepción Curricular:

En el Plan de Estudios de las Carreras del Médico Veterinario y Zootecnia, no se encontró definida la Concepción Curricular que lo fortalece. Otro elemento fundamental que debe tener presencia en un currículo ya que representan el hilo conductor que a través de una teoría educativa clarifica las condiciones y conocimientos como pilares sobre los cuáles se elaborará el currículo.

2.3 Estilo Curricular:

En el Plan de Estudios se establece que la Facultad, no asumió ninguna posición en cuanto al tipo de profesional que se desea formar ya que no existe un estilo curricular que dirija la forma en que se organizarán los elementos curriculares y éstos podrían planificarse sin ninguna orientación de lo que se desea.

2.4 Diseño curricular:

2.4.1. Objetivos y fines del plan de estudios Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

Objetivos generales para la carrera de Médico Veterinario:
En relación con las cadenas agroalimentarias ya la agricultura de productores de recursos limitados: formar para la interpretación de la realidad socioeconómica, ecológico-medio ambiental, tecnológica- productiva y política Institucional.
Promover una mayor competitividad de los diferentes actores a través de proyectos de investigación, extensión, asistencia técnica, capacitación y educación.
En la misma dirección con la cadena alimentaria, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de Salud Pública, establecer medidas sanitarias relativa a especies animales de importancia económico-productiva para protección y desarrollo de especies amenazadas en vías de extinción, de especies de compañía, o de fines educativos, investigativos, de apoyo y/o terapéuticos para personas de la tercera edad y personas con discapacidades diversas. Promover la investigación y el desarrollo de la medicina alternativa.
Formular, ejecutar y evaluar estudios de impacto ambiental en la actividad agropecuaria, y realizar control de calidad (aseguramiento) de procesos, productos y subproductos.
Apegar su desempeño profesional a principios éticos de responsabilidad social, promover en todas sus actividades la participación, solidaridad social, tolerancia, convivencia democrática y el respeto al medio ambiente y los recursos naturales.
Se menciona un desarrollo integral en el campo científico, tecnológico, cultural, humanístico y físico-mental.

2.4.2 Conocimientos que se imparten en la carrera Médico Veterinario:

El análisis de contenido de los **objetivos generales** de la carrera, centran casi todo el espacio del pensum en dotar al futuro profesional de conocimientos científicos y técnicos relacionados con el campo del Médico Veterinario.

Es importante, la intención educativa que relacionados con principios éticos, aspectos culturales, humanísticos y físico-mental. Además se establece que se desea formar un profesional dentro del principio de la integralidad a través del desarrollo de las características "Técnicas, Científicas, sociales y artísticas del educando"

Centrándose en el campo de la especialidad de la Zootecnia, los objetivos son muy similares a los del Médico Veterinario con variantes respecto al campo de conocimientos de la carrera como se especifican:

Objetivos del plan de estudio de la carrera de Zootecnista
Interpretar la realidad socioeconómica, político institucional, tecnológico-productiva y ecológico-medioambiental de la región de Centroamérica y el Caribe, las macrotendencias que la afectan y la demanda de servicios profesionales.
Producción, industrialización y comercialización de cadenas agroalimentarias, incidencia en los actores agrícolas y rurales excluidos de los procesos de cambio y modernización, aplicable a especies animales de importancia económica ó en vías de extinción,
Formular, ejecutar y evaluar estudios de impacto ambiental en la actividad agropecuaria e hidrobiológica, y realizar control de calidad (aseguramiento) de procesos, productos y subproductos de agro industrias. Y se enfatiza también, en que se desempeñe la profesión con apego a principios éticos, de responsabilidad social, que se promuevan en todas las actividades, la participación y solidaridad social, tolerancia, convivencia democrática, el respeto al medioambiente y los recursos naturales. También se establece un objetivo que pretende el desarrollo integral del Zootecnista en campo científico, tecnológico, cultural humanístico y físico-mental.

2.4.3 Conocimientos que se imparten en la Carrera de Zootecnista:

Se pretende la formación de un profesional dotado de conocimientos científico- tecnológicos de la carrera de Zootecnista. Que interprete la realidad socioeconómica, político Institucional, tecnológica-productiva y ecológico- medio ambiental a nivel regional, de Centroamérica y el Caribe.

Al igual que el Medico Veterinario, se incorporan a la carrera de Zootecnista, principios éticos para el desempeño de su profesión, y objetivos para el desarrollo integral en el aspecto científico-tecnológico, cultural, humanístico y físico-mental.

2.5 Niveles y áreas de formación para las carreras de médico veterinario y la de zootecnista.

2.5.1 NIVELES DE FORMACION.

Nivel introductorio:

Nivel que permite que el estudiante obtenga conocimientos básicos para introducirse en los niveles específicos de las carreras y está representado por Áreas de conocimientos como las siguientes:

Área Básica ó de Ciencias Exactas:

conocimientos necesarios para los cursos específicos de la carrera: Matemáticas, Química y Biología.

Área Técnica:

Conocimientos sobre la producción y sanidad animal a nivel centroamericano, economía general aplicada a la situación guatemalteca y centroamericana y su impacto en la globalización.

En el Área Social Humanista:

conocimientos sobre investigación, redacción, derechos humanos.

Se incorpora un objetivo para el conocimiento del Plan de Estudios con el fin de un mejor aprovechamiento del estudiante, el trabajo en equipo y el respeto mutuo.

Área Tecnológica:

Conocimientos de economía general aplicados a la situación guatemalteca y Centroamericana y su inclusión en la globalización.

Área Integrada:

El desarrollo de habilidades en el campo del deporte y la cultura, así como de trabajos prácticos inherentes a la carrera, conocimientos de computación y telemática, apropiados a la búsqueda de información actualizada.

2.5.1 Conocimientos que se imparten en ambas carreras en el nivel introductorio:

A nivel introductorio como base de conocimientos para las carreras de Médico Veterinario y Zootecnista, se pretende una formación basada en el conocimiento de las ciencias exactas, los propios de la profesión y algunos conocimientos de economía, para que puedan ser aplicados a la situación guatemalteca y centroamericana, inclusive que le sirvan para relacionarlos con aspectos de la globalización.

Además se incorporan actividades para que el profesional, desarrolle habilidades en el deporte y la cultura para una salud física y mental.

Se desarrollarán también habilidades para el trabajo práctico de la carrera.

Se dotara al estudiante de herramientas para facilitar su trabajo profesional por lo que se han incorporado conocimientos de computación y telemática.

No se descuida la parte social- humanista, y para ello se enfatiza en conocimientos sobre investigación, redacción y derechos humanos.

En el pensum de estudios a nivel introductorio también se establecen los cursos científico-tecnológicos propios de las carreras.

A continuación se detallan cursos que aparecen en el los pensa de las Carreras y que guardan relación con las temáticas propias de la Naturaleza de una Formación Universitaria.

- Un Seminario de Ética para fundamentar los principios éticos.
- Un curso de Epistemología para los conocimientos de investigación,
- Un curso del Uso de la Biblioteca y un curso de Redacción de Técnicas,
- Un curso de derechos humanos un curso de economía general
- Un curso de actividad física para la salud humana,

Con los cursos anteriores tal como está propuesto en los objetivos generales del Plan, se estará procurando la formación integral del estudiante al incorporar contenidos científico-tecnológicos y del área social-humanística y cultural.

El nivel de Formación Básico:

Está representado por las Áreas de Conocimientos siguientes:

<p>Área científica:</p> <p>Conocimientos de estadística para la investigación, y conocimientos de bioquímica para su aplicación en los cursos específicos de la carrera.</p>
<p>Área Técnica:</p> <p>Conocimientos acerca del comportamiento, manejo y reproducción de los animales, así como su entorno y posterior procesamiento.</p>
<p>Área Social-Humanística:</p> <p>Conocimientos sobre la situación antropológica de Guatemala, la importancia de la sociología para lograr una extensión de la tecnología eficaz, lineamientos para elaboración de anteproyecto de tesis.</p>
<p>Área Tecnológica:</p> <p>Conocimientos para la comercialización y formulación de proyectos.</p>
<p>Área Integrada:</p> <p>Conocimiento de la realidad rural de Guatemala y realización de investigaciones para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a la problemática social.</p>

2.5.2 Conocimientos que se imparten en ambas carreras en el nivel básico:(Medicina Veterinaria y Zootecnia)

En el Área Científica:

Se le fundamentará con conocimientos de estadística para la investigación, y bioquímica para aplicarse en los contenidos específicos de la carrera.

En el Área Técnica y Tecnológica:

Se proporcionarán los contenidos científicos tecnológicos propios de las especialidades de las carreras.

En el Área social humanística: se pretende que el estudiante conozca la situación antropológica de Guatemala, se considera que es necesario tener conocimientos sociológicos para lograr una extensión de la tecnología en forma eficaz. Se darán lineamientos para elaboración del anteproyecto de tesis.

En el Área Integrada:

el estudiante conocerá la realidad rural de Guatemala, realizará trabajos de investigación para la solución de la problemática social.

En el pensum de estudios aparecen cursos propios de la especialidad de las carreras y un curso de sociología fundamenta el Área social-humanística.

Las EDC, fundamentarán parte de los contenidos del Área Integrada.

Nivel y Área de conocimientos en forma Modular:

Conocimientos específicos del Área Profesional y su aplicación práctica similar a la que tendrá que enfrentar en la vida profesional. En este nivel se les preparará para ser productores eficientes, con capacidad investigativa, de extensión y preocupación por el cuidado del medio ambiente que los rodea.

Área Técnica:

Conocimientos del manejo adecuado de las diferentes especies y el procesamiento de sus productos y subproductos, la presentación de productos alimenticios inocuos a la salud humana en el caso de Zootecnia.

En Medicina Veterinaria, se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en el caso de la salud y reproducción animal, así como el de aseguramiento de la calidad de los productos destinados al consumo humano de origen animal.

2.5.3 Conocimientos que se imparten en ambas carreras en el nivel y área en forma modular:

Se formará al estudiante con los conocimientos científico-tecnológicos propios de las carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Existe en el pensum un módulo de Extensión: en el cual se pretende que el estudiante adquiera conocimientos de -antropología Guatemalteca y extensión. Además que realice su Ejercicio Profesional Supervisado.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

1. Creación y Formación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

Las Facultades de Derecho (Canónicos y leyes), han seguido una trayectoria universitaria desde 1681 en que se incorpora la enseñanza de Derechos Canónicos y Civil al pleno funcional de la Universidad de San Carlos. La Facultad de jurisprudencia y Ciencia Política y Sociales fue organizada por el artículo 22 de la Ley Orgánica de Instrucción Superior, el 1 de julio de 1875. El 9 de diciembre del mismo año se emitió su reglamento específico.

Hoy en día, con la mencionada tradición de la vida ininterrumpida y una gran proyección en el panorama cívico y cultural del país, ésta Casa de Estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lleva el nombre de Facultad de <Ciencias Jurídicas y Sociales.

Su formación profesional está orientada a "la organización, administración, asesoría técnica de empresas comerciales, industrias educativas, demás entidades privadas que necesitan Personalidad Jurídica para el desarrollo de sus actividades. En el campo de la administración pública, el abogado es de vital importancia en la solución de problemas de organización, administración, asesoría técnica, puestos del Organismo Judicial, Ministerio Público y .cargos administrativos varios".

2. Componentes Curriculares Analizados:

2.1 Definición Curricular:

Al analizar el plan de estudios, se estableció que no contaba con una definición del currículo que están manejando lo cual incide en la planificación de las actividades académicas que realiza la institución.

2. 2 Concepción Curricular:

En la misma forma, el análisis refleja que la Facultad no cuenta con una Concepción Curricular que propicie lineamientos de las condiciones y conocimientos como pilares fundamentales sobre las que se elaboró el Currículo.

2.3 Estilo Curricular:

El análisis realizado al Plan de Estudios de la Facultad, permitió establecer que no existe definido ningún estilo curricular .La Facultad no asume una postura definida del tipo de profesional pretende formar.

2.4 Diseño Curricular

2.4.1 Fines y Objetivos

El plan, no presenta fines ni objetivos de las Carreras lo que imposibilita realizar un análisis profundo y claro sobre la formación que se pretende.

2.5. Niveles de Formación y Areas de Conocimientos:

2.5.1. Nivel Básico:

"Incluye aquellas asignaturas que dentro del pensum de estudios, proporcionan al estudiante la base fundamental para el estudio, tanto de la carrera que se orienta hacia una Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, como a la obtención de los títulos de Abogado y Notario.

2.5.2. Área Básica: Llamada actualmente Pensum Introductorio, en donde el estudiante recibe una carga aceptable de conocimientos social-humanísticos. Está representada por los cursos que se detallan a continuación y que por su contenido social-humanístico en su gran mayoría presentan elementos de la formación universitaria que se pretende:

- Teoría de la Investigación
- Economía
- Ciencia Política Comunicación
- Introducción al Derecho I
- Introducción a la Economía
- Introducción a la Ciencia Política
- Sociología de Guatemala
- Introducción al Derecho II
- Métodos y Técnicas de Investigación
- Historia Jurídico Social de Guatemala
- Derecho Romano
- Filosofía
- Introducción al Derecho II

2.5.3 Nivel y Área Profesional: "Es la que contiene asignaturas que orientan la Formación de un Abogado y Notario Integral, completando la Formación de un Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales para un desempeño eficiente y competitivo.

El Área Profesional, está representada por los cursos propios de la profesión.

Los niveles de formación representados por el área básica y profesional, "instrumentarán a los estudiantes a efecto de que cuando realicen su práctica profesional en el bufete popular, o mediante la modalidad de pasantías, que se realicen en Instituciones del sector justicia su desempeño sea eficiente"

2.5.4 Área Específica:

"Instrumenta a los futuros profesionales a efecto de que seleccionando un campo de su predilección puedan recibir instrumentos teórico-prácticos dentro del campo del Derecho, orientados al Derecho Civil y Mercantil: ó Derechos Humanos y Derecho Constitucional, ó Derecho Penal o bien dentro del campo del Derecho Laboral".

Se mencionan ejes transversales como derechos humanos y ética profesional dentro de la carrera. En el pensum existen cursos que fundamentan estos conocimientos .

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el Área Básica que se ha denominado pensum introductorio, el estudiante recibe una carga aceptable de conocimientos social-humanísticos.

Se establece un área profesional cuya esencia son conocimientos propios de la profesión.

De igual forma, el área específica su esencia está orientada a conocimientos teórico-prácticos del campo de la predilección de los futuros profesionales. (Derecho Laboral, Derechos Humanos, Derecho Mercantil etc.)

6. CONCLUSIONES

1. Los planes de estudios de las dos unidades académicas no sustentan componentes curriculares (definición, concepción, estilo).
2. Las propuestas curriculares de las unidades académicas incorporan componentes establecidos por la División de Desarrollo Académico (DDA) y otras propuestas metodológicas para la elaboración de sus propuestas curriculares..
3. La fundamentación teórico-filosófica del currículo se aprecia en los objetivos y conocimientos del diseño curricular.
4. Sólo en el nivel introductorio la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia propone conocimientos científico-tecnológicos, social-humanistas y principios éticos que favorecen la formación integral que pretenden.
5. En el área básica la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, propone una formación de conocimientos científico- tecnológicos propios de la carrera. Se resta importancia a conocimientos del área social-humanística. El conocimiento está centrado en temas de interés de las carreras. Esto de alguna manera hace un corte completo en torno a los conocimientos que propicien el desarrollo del pensamiento del estudiante en otros aspectos aparte de los propios de su carrera.
6. En el nivel de formación en las áreas de conocimientos profesionales, ambas Facultades sólo proponen conocimientos propios de la profesión. (Médico Veterinario, Zootecnista ó Abogado). .
7. En el nivel de formación y áreas de conocimientos (modular o selectiva) la Facultad de Veterinaria, presenta una carga de contenidos orientada a la realización del profesional como productor, con capacidad investigativa, de extensión y ambiente, antropología guatemalteca y extensión.

8. Sobre lo que están enseñando la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, éstas centran casi todos sus conocimientos a los propios de la carrera.
9. Los objetivos de la Carrera del Médico Veterinario y el Zootecnista, están centrados en que el profesional tenga una sólida formación en conocimientos científico-tecnológicos. Siendo un eje de importancia, la interpretación de una realidad socioeconómica y el desempeño de un profesional con principios éticos.
10. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en su pensum introductorio también ofrece conocimientos social-humanísticos, siempre en la búsqueda del principio de integralidad.
11. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, no propone el Área Básica, únicamente un pensum introductorio.
12. La Facultad de Ciencias Jurídicas, presenta un área de formación selectiva que prepara al profesional en campos de la profesión que él decida tomar: Laboral, Derechos Humanos, etc. En esta área, se proponen conocimientos propios de los conocimientos del campo por el cual se decida el estudiante.
13. Ambas Facultades, están conscientes de que una formación universitaria debe preparar a sus egresados conocimientos que le permitan aparte de los conocimientos propios de la carrera un desarrollo intelectual cuya esencia este relacionada con una formación social-humanista. Se percibe al analizar sus fines y objetivos.

7. RECOMENDACIONES:

1. Que los planes de estudio incorporen una definición, concepción y estilo curricular como base que permita una mejor orientación de las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje. Es decir que con una postura definida se puedan planificar las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje, se incorpore una teoría educativa que refiera conocimientos para la formación profesional, que se tenga claro cómo se organizarán los conocimientos.
2. La incorporación de una concepción curricular es básica y debe estar fundamentada a través de una teoría educativa que conceptualice las condiciones histórico- culturales, sociales, económicas y políticas que conforman el momento ó época en que se establece un currículo, así como los conocimientos teórico prácticos (científicos- tecnológicos, social-humanísticos, filosóficos, pedagógicos, psicológicos) etc. que son los que se toman como principio al elaborar los objetivos educativos y las líneas de actuación de los conocimientos que conducen el currículo.
3. Que se adopte un estilo curricular para asumir una posición que permita organizar los elementos curriculares (objetivos, contenidos, actividades, metodologías) de acuerdo al tipo de profesional que se pretende formar (con orientación Tecnológica, Cognoscitiva, Social) etc.
4. Que se propicie una formación universitaria sólida no sólo en conocimientos propios de la Carrera sino también en conocimientos que logren la formación de un profesional que desarrolle un pensamiento humano y social.
5. Que en todo el recorrido de las carreras, exista presencia de conocimientos sobre el “ mantenimiento del patrimonio del saber que se reflejan en conocimientos históricos, filosóficos, antropológicos, culturales, el arte ,sobre humanismo, la investigación, el desarrollo científico que implica una formación universitaria amparada bajo los principios ontológicos, antropológicos y axiológicos”, una formación para entender el mundo, la naturaleza y la sociedad”.
6. Se debe enfatizar, que los conocimientos que tienen relación con lo que implica una formación universitaria, están representados sólo en los

conocimientos Introdutorios de las Carreras, limitando así, el dominio de conocimientos orientados al mantenimiento, producción y difusión del saber, la búsqueda del conocimiento sobre el mundo y la vida, la animación de la vida cultural, la interpretación de la realidad socio cultural y el aporte al planteamiento y solución de problemas de la realidad nacional según lo requeridos en los principios y objetivos de la Universidad de San Carlos.

8. BIBLIOGRAFIA:

1. Ayerbe Echeverría P. 1999 El curriculum en la enseñanza superior Guatemala. IIIME 187p
2. Coll, C 1997 Psicología y Curriculum. Editorial Paidós. 125 p
3. Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. México. Trillas. 1990.
4. España Calderón O (compilador) 1998. Universidad Nacional Historia y Utopía Heredia Costa Rica Edil Fundación UNA. 401 p
5. García Ruiz, J 1998. La universidad a las puertas del tercer milenio Guatemala Ediciones AMEU Guatemala CA 147 p
6. Gonzalez Avila M. Complejidad y El Movimiento Universitario. D.D.A. Editorial Universitaria, 2007.
7. Gonzalez de Ochaeta, B 1987. Qué es currículum, cómo se organiza Guatemala Universidad de San Carlos de Guatemala 25 p
8. Gonzalez L. Revisión Macrocurricular. Educación Científica y Tecnológica. Chile. UNESCO. 44p.
9. Magenzo A. 1968 Concepciones curriculares y sus implicaciones para la evaluación del rendimiento escolar. Chile Universidad de Chile. 77p
10. Mendieta y Núñez, L 1980 Ensayo sociológico sobre la Universidad Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad Universitaria México DF. 159 p
11. Palomo S, J 1994 Manual de metodología de la investigación. Ediciones Superación 107 p
12. Pansza, M. Pedagogía y Curriculum. México. Gernica. 1987
13. Ruiz, Ruiz, J.M 1996 Capítulo Teoría del curriculum. Diseño y Desarrollo Curricular Editorial Universitas Pág. 87-121 Universidad de San Carlos de Guatemala. Catálogo de Estudios 2,000 Págs. 121-2n
14. Tedesco, J. Tendencias Actuales de las Reformas Educativas. Boletín No. 35. UNESCO.
15. Tyler, R. Principios Básicos del Currículo. Buenos Aires Argentina. Editorial Troquel.

16. Universidad de San Carlos de Guatemala 2002. Lecturas de Metodología de las Ciencias Sociales Capítulo, Técnica de Análisis de Contenido. Instituto de Investigaciones Políticas Sociales Pág. 238.
17. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1999 Propuesta de Estructura Académica y Administrativa de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia 68 p.
18. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2001. Rediseño Curricular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
19. Universidad de San Carlos de Guatemala. DIGED. División de Desarrollo Académico. Guía para la elaboración de propuestas curriculares de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala:s.e. 2004. 8p.
20. Universidad de San Carlos de Guatemala. DIGED. División de Desarrollo Académico. Reglamento para autorización de carreras de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala:s.e. 2004. 12p.
21. Varios Autores. La universidad en el siglo XXI. Cuadernos Pedagógicos No.15. Guatemala. Editorial Oscar de León Palacios. 119 p.
22. Varios Autores. Pensamiento crítico Universitario. Enfoque crítico. Guatemala. Editorial Universitaria.

ANEXOS

Guía Para Identificar la existencia de definiciones, concepciones, estilos curriculares en los planes de estudio, y analizar la naturaleza de la formación universitaria que subyace en cada uno de ellos.

OBJETIVO

Establecer si los planes de estudio de la Facultad de Ciencias de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias Jurídicas y Sociales , presentan definiciones, concepciones estilos y diseños curriculares como bases teórico-filosóficas congruentes con la naturaleza de una formación universitaria.

Instrucciones: a continuación se encuentran una serie de variables e indicadores en los cuales deberá marcar Si ó No, según la respuesta.

Si la respuesta es Si, describir los fundamentos de los indicadores que se presentan.

1. Definición Curricular:

El plan de estudios, contiene una definición curricular que le permita planificar el proceso enseñanza-aprendizaje en sus Programas o Políticas educativas.

I. Si 2. No

Si la respuesta es Si, describa la definición de currículo que se maneja: 2. Concepción Curricular:

2. Concepción Curricular:

El plan de estudios presenta una teoría educativa asumida por la unidad académica en donde se establezcan las condiciones y conocimientos que serán los hilos conductores de la naturaleza de la formación universitaria que pretenden.

I. Si 2. No

Si la respuesta es Si, ¿cuál es la teoría educativa que sustenta la Unidad Académica?:

3. Estilos Curriculares:

El plan de estudios, presenta una posición valórica en cuanto al tipo de profesional que pretenden formar:

I. Si 2. No.

Si la respuesta es Si, ¿cuál es el estilo curricular asumido por la Facultad?

1. Tecnológico
2. Como proceso Cognoscitivo 3. Racionalismo Académico
4. Con énfasis en la Restauración Social
5. Como realización personal o como experiencia integradora

Fundamentos Teórico-Filosóficos que sustentan los fines, objetivos niveles y áreas de formación de los diseños Curriculares de las unidades académicas.

FUDAMENTOS. UNID. ACADE MICAS.	Pedagógicos	Sociológico	Histórico	Antropológico	Filosófico	Psicológico	Cultural
Medicina Veterinaria y zootecnia							
Ciencias Jurídicas y sociales.							

Cuadro que sirvió de base para analizar en forma general las fundamentaciones teórico-filosóficas fines, objetivos, niveles y áreas de formación de los diseños curriculares de la Facultades investigadas. Se utilizó un cuadro para cada componente.

ENFOQUES CURRICULARES

El enfoque curricular constituye la fundamentación teórica que se adopta en determinado sistema educativo para organizar internamente a los sujetos, elementos y procesos del currículo. Lo que condiciona el planteamiento de lineamientos curriculares y los planes y programas de estudio que se elaboren con sustento en ellos.

Las Unidades Académicas deben tener un enfoque curricular que responda a las necesidades propias de su contexto social, por lo que se deben plantear una propuesta:

ENFOQUES SUJETOS ELEMENTOS Y PROCESOS	PSICOLOGISTA	ACADEMICISTA O INTELLECTUALISTA	TECNOLÓGICO	SOCIO- RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO	PROPUESTA
EL ESTUDIANTE	Este enfoque se centra en el individuo. Interesan los procesos de la persona, sus necesidades, intereses y problemas. El individuo se percibe como un ser concreto en proceso de formación. El individuo es activo, dinámico, participativo, en la selección de objetivos, contenidos, recursos y experiencias.	El estudiante tiene menos importancia pues se enfatiza en el contenido. El estudiante se percibe como receptor de información, básicamente de contenido proveniente de la cultura sistematizada. El educando es pasivo, aprende escuchando y leyendo.	Este enfoque da énfasis a los procedimientos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre el papel del estudiante. El educando procesa información; aprende a partir de los estímulos externos que se le presentan.	Se da primacía al estudiante como un agente de cambio social. Se sustenta en el individuo como realidad socio-cultural. El educando es crítico, creador, comprometido y dinámico. Participa en la selección de objetivos, contenidos, experiencias y recursos	El estudiante asume un papel preponderante en este enfoque como sujeto del proceso de acción-reflexión. El educando es activo y participativo dentro de la práctica socio-educativa.	Es parte activa y participativa de los sujetos que interaccionan en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, se apropia del conocimiento a través de procesar la información a partir de estímulos externos que se le presenten, siendo crítico, creador, comprometido y dinámico, realizando una acción y reflexión de la realidad social.

ENFOQUES SUJETOS ELEMENTOS Y PROCESOS	PSICOLOGISTA	ACADEMICISTA O INTELLECTUALISTA	TECNOLÓGICO	SOCIO- RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO	PROPUESTA
EL DOCENTE	El docente es facilitador y guía, investiga necesidades e intereses de los estudiantes. El contenido se asume como un medio para el desarrollo del estudiante.	El docente asume un papel directivo; se le considera dueño y transmisor del conocimiento.	El educador es conductor, preocupado de la tecnología como medio para transmitir contenidos.	El educador es un guía activo, crítico y facilitador del desarrollo del espíritu crítico en el estudiante, para que se pueda generar el cambio social.	El docente participa como elemento interactuante con el estudiante en el proceso de reflexión acción. Se caracteriza por su papel crítico y activo dentro de la práctica socio-educativa.	Es facilitador, responde a las diferencias individuales de los estudiantes e interactúa activa y críticamente con él en la apropiación y aplicación del conocimiento.

ENFOQUES SUJETOS ELEMENTOS Y PROCESOS	PSICOLOGISTA	ACADEMICISTA O INTELLECTUALISTA	TECNOLÓGICO	SOCIO- RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO	PROPUESTA
OBJETIVOS	Los objetivos se plantean en términos de habilidades, destrezas y actitudes, que estimulan el desarrollo del potencial personal de cada estudiante. Para plantear los objetivos se consideran los intereses y necesidades de los estudiantes en su elaboración participan los docentes y los estudiantes.	Los objetivos se orientan hacia el desarrollo del potencial intelectual del estudiante por tanto enfatizan en el logro de conocimientos provenientes de la cultura sistematizada. El planteamiento de los objetivos se sustenta en el aporte de las áreas del saber. Son elaborados por los docentes.	En este enfoque los objetivos se plantean en términos de conductas observables que incluyen habilidades, destrezas y conocimientos que se espera alcance el estudiante. Condicionan la selección y aplicación de los recursos y medios. El docente es el responsable de plantearlos y para ello se sustenta en los programas de estudios vigentes.	Los objetivos tienden a lograr que los estudiantes conozcan su propia realidad y adquieran aprendizajes con sustento en el análisis de la problemática comunal. En su elaboración participan el docente, el estudiante y miembros de la comunidad. Se acude fundamentalmente al aporte del contexto socio-cultural.	Se orientan al desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, que permite al estudiante en un proceso de reflexión-acción lograr incorporarse en el proceso de transformación social. Los objetivos son planteados por los estudiantes, bajo la orientación del docente. No se elaboran previamente sino que surgen en el proceso acción-reflexión.	Se plantean en términos de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, que estimulen el desarrollo intelectual y potencial personal de cada estudiante proveniente de una facilitación lúdica que permita, poner en contacto al estudiante con los diversos casos propios de la realidad y que los sustente en el análisis crítico y reflexivo de la problemática social, incorporando procesos de mejoras sociales, con los que se enfrentará en la vida profesional. El planteamiento de los objetivos se sustenta en las competencias que se deben desarrollar en el estudiante, estableciendo los indicadores de logro que se evaluarán.

ENFOQUES SUJETOS ELEMENTOS Y PROCESOS	PSICOLOGISTA	ACADEMICISTA O INTELLECTUALISTA	TECNOLÓGICO	SOCIO- RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO	PROPUESTA
EL CONTENIDO	El énfasis del contenido está en los valores, las actitudes y las destrezas.	El contenido se valora como un fin en sí mismo. Se da primacía a las teorías, informaciones, datos, provenientes de la cultura sistematizada.	El contenido se valora como elemento esencial del currículo y por eso se emplean los medios y recursos tecnológicos que garanticen una eficaz transmisión. Se da énfasis a los contenidos provenientes de la cultura sistematizada.	Se enfatiza el contenido como un elemento esencial que debe incorporar los aportes de la cultura sistematizada y los de la cotidiana.	El contenido emerge del proceso acción-reflexión y enfatiza en los aportes provenientes de la cultura cotidiana.	Se enfatiza en los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, necesarios para desarrollarse en la cotidianidad, utilizando los diversos medios y recursos que garanticen un eficaz y eficiente desempeño.

ENFOQUES SUJETOS ELEMENTOS Y PROCESOS	PSICOLOGISTA	ACADEMICISTA O INTELLECTUALISTA	TECNOLÓGICO	SOCIO- RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO	PROPUESTA
METODOLOGÍA	Se estimulan las estrategias activas que propician el respeto del ritmo de aprendizaje y las características e intereses de los estudiantes.	Se da prioridad a métodos y técnicas tradicionales como la exposición magistral, la lectura y otros, que posibilitan la transmisión de conocimientos.	Los métodos de enseñanza son poco flexibles. Se emplea la enseñanza instruccional, fichas, módulos, enseñanza programada.	Las metodologías que se estimulan son las que se sustentan en procesos de socialización: trabajo grupal, autogestión, análisis de problemas, investigación y otros.	Los procedimientos metodológicos se centran en procesos sistemáticos de acción-reflexión, incorpora metodologías participativas.	Se estimulan estrategias participativas y activas que permitan procesos lúdicos holísticos en el desarrollo individual y grupal del estudiante.

ENFOQUES SUJETOS ELEMENTOS Y PROCESOS	PSICOLOGISTA	ACADEMICISTA O INTELLECTUALISTA	TECNOLÓGICO	SOCIO- RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO	PROPUESTA
CONTEXTO SOCIAL	No se recurre al contexto social como fuente esencial para el desarrollo del currículo.	La comunidad no se considera como fuente para el currículo.	La comunidad solo se ve como un recurso que facilita procesos de enseñanza.	El contexto socio-cultural es un elemento esencial en el currículo, al visualizar la escuela como un medio para promover el cambio social. Valora la cultura cotidiana como elemento fundamental para el currículo.	Se concibe el contexto socio-cultural como un elemento fundamental puesto que los procesos de acción-reflexión se sustentan en la comprensión y transformación de este contexto. Revaloriza la cultura cotidiana como elemento fundamental para el currículo.	El contexto socio-cultural es un elemento esencial en el currículo, al visualizar la escuela como un medio para promover el cambio social a través de procesos que sustentan la comprensión y transformación de ese contexto. Se valoriza la cultura cotidiana como elemento fundamental para el currículo.

ENFOQUES SUJETOS ELEMENTOS Y PROCESOS	PSICOLOGISTA	ACADEMICISTA O INTELLECTUALISTA	TECNOLÓGICO	SOCIO- RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO	PROPUESTA
RECURSOS	En este enfoque los recursos se ven como medios para estimular el desarrollo de habilidades, destrezas del estudiante.	Los recursos se conciben como instrumentos para la transformación del contenido.	Este elemento toma en este enfoque un lugar de prioridad, puesto que los recursos se valoran a sí mismos como propiciadores de aprendizaje.	Se conciben los recursos como medios importantes para el conocimiento del entorno socio cultural.	El recurso esencial para el desarrollo de la práctica socio-educativa lo constituyen el medio socio-cultural y los actores sociales.	Se conciben como medios para estimular el desarrollo socio cultural del estudiante, propician lo lúdico del proceso enseñanza aprendizaje creando un entorno socio-cultural que permite ubicar al estudiante en la cotidianidad.

ENFOQUES SUJETOS ELEMENTOS Y PROCESOS	PSICOLOGISTA	ACADEMICISTA O INTELLECTUALISTA	TECNOLÓGICO	SOCIO- RECONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO	PROPUESTA
EVALUACIÓN	Se evalúa tanto el proceso como el producto. Se da prioridad a la evaluación de habilidades, destrezas que caractericen el desarrollo integral del estudiante. Se enfatiza la evaluación formativa.	Se evalúa prioritariamente la adquisición del conocimiento proveniente de la cultura sistematizada. Se enfatiza en el proceso de medición y evaluación sumativa.	La evaluación enfatiza en la medición de los contenidos, habilidades y destrezas alcanzados. Así prioriza la evaluación sumativa.	Se evalúa tanto el proceso como el producto. Se estimula la evaluación formativa, la auto y mutua evaluación	La evaluación se concibe como un proceso constante y participativo en el que se propicia la evaluación formativa, la auto y la mutua evaluación.	Se evalúa tanto el proceso como el producto, se da prioridad a la evaluación de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, individuales y grupales de forma sistemática y participativa, se propicia la evaluación formativa, la auto, la mutua y la meta evaluación.

Tomado de: Bolaños, Guillermo y Molina, Zaida. Introducción al Currículo. San José, C.R.: EUNED, 1990.